



LICITACION ESTUDIO FIA 2015

POTENCIAL INNOVADOR DE LA CADENA DE VALOR DEL TRIGO (TRITICUM AESTIVUM) EN CHILE

Bases Administrativas y Técnicas
Noviembre 2015

WWW.FIA.CL



1.5.7 Propiedad intelectual

Los derechos patrimoniales de los resultados del trabajo encomendado, pertenecerán a FIA. Los derechos morales de él o los autores de estos documentos serán respetados en conformidad con la legislación vigente. FIA se reserva la facultad de editar y publicar por cualquier medio una compilación de los resultados del estudio encargado o en forma separada, y será titular de los derechos patrimoniales de dicha publicación. Por el solo hecho de postular, el postulante se compromete a otorgar todas las autorizaciones necesarias para realizar dichas publicaciones.

2 BASES TÉCNICAS

Uno de los objetivos de FIA es identificar las necesidades y prioridades del sector agrario y forestal en materia de innovación. Para esto se han establecido instancias de diálogo entre el sector productivo, sector de investigación y el sector público, con el fin de definir y gestionar agendas de innovación. El presente estudio surge como respuesta a la Agenda de Innovación del Trigo, construida en la Subcomisión de Innovación, a cargo de FIA, en el marco de la comisión Nacional de ODEPA y del Programa de Innovación de Trigo de FIA.

2.1 NOMBRE DEL ESTUDIO

Potencial innovador de la cadena de valor del trigo (*Triticum aestivum*) en Chile

2.2 OBJETIVO GENERAL

Evaluar el potencial innovador de la producción de trigo en Chile, considerando aspectos económicos, productivos, tecnológicos, sociales y ambientales.

2.3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Caracterizar la cadena de valor del trigo en Chile, considerando los aspectos productivos, tecnológicos, económicos, comerciales, sociales, ambientales y otros que se consideren relevantes. En la descripción de la cadena de valor, considerar las distintas industrias involucradas en el desarrollo de productos en base a trigo.
2. Sistematizar y analizar los resultados de las iniciativas de I+D+i para la cadena de valor del trigo, considerando los productos en base a trigo y las industrias relacionadas al cultivo, en los últimos 10 años en Chile. Considerar los esfuerzos públicos y privados.
3. Identificar las innovaciones en producto y procesos que se han desarrollado en torno al trigo, considerando los productos en base a trigo y las industrias relacionadas al cultivo. Así también las tendencias de innovación en materia de productos, procesos, modelos de negocios, comercialización y marketing (asociado al trigo, sus productos y procesos). A nivel nacional e internacional.
4. Analizar el potencial del mercado interno y externo, y sus oportunidades para la generación de una oferta diversificada y diferenciada de productos en base a trigo nacional.
5. Identificar, caracterizar y analizar las brechas existentes en la cadena de valor del trigo, que en la actualidad dificultan potenciar el desarrollo e innovación de este sector en el país.

CONTENIDO

1	BASES ADMINISTRATIVAS	3
1.1	INTRODUCCIÓN	3
1.2	POSTULANTES	3
1.3	POSTULACIÓN A LA LICITACIÓN	4
1.3.1	Modalidad de postulación	4
1.3.2	Fechas de postulación	4
1.3.3	Documentos a presentar	4
1.3.4	Recepción de propuestas	4
1.3.5	Consultas	5
1.4	PROCESO DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE PROPUESTAS	5
1.4.1	Admisión	5
1.4.2	Evaluación	6
1.4.3	Adjudicación	6
1.4.4	Comunicación de resultados	7
1.4.5	Aceptación de la adjudicación	7
1.5	CONDICIONES PARA LA EJECUCIÓN	7
1.5.1	Suscripción de contrato	7
1.5.2	Garantías	7
1.5.3	Entrega de recursos	8
1.5.4	Entrega de informes a FIA	8
1.5.5	Seguimiento y supervisión	8
1.5.6	Difusión	8
1.5.7	Propiedad intelectual	9
2	BASES TÉCNICAS	9
2.1	NOMBRE DEL ESTUDIO	9
2.2	OBJETIVO GENERAL	9
2.3	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	9
2.4	ASPECTOS METODOLÓGICOS	10
2.5	RESULTADOS ESPERADOS	10
2.6	PRODUCTOS DEL ESTUDIO	11
2.7	EQUIPO TÉCNICO	12
2.8	PLAZO DE EJECUCIÓN DEL ESTUDIO	12
2.9	CONDICIONES DE FINANCIAMIENTO	12



1 BASES ADMINISTRATIVAS

1.1 INTRODUCCIÓN

La Fundación para la Innovación Agraria (FIA), es la agencia del Ministerio de Agricultura, cuya misión es promover una cultura de la innovación y procesos de innovación en el sector agrario, agroalimentario y forestal.

De esta forma, FIA busca apoyar el fortalecimiento de la competitividad a través de la innovación, promoviendo iniciativas del sector de pequeña y mediana escala, las cuales contribuyan al desarrollo de territorios socialmente inclusivos, ambientalmente sustentables y a la base económica de Chile y sus regiones.

Mediante el impulso y apoyo a la generación de procesos de innovación en el sector, FIA espera contribuir a la transformación de ideas y/o conocimientos en un nuevo o un mejor producto (bien o servicio); proceso (productivo o de distribución); método de comercialización y marketing; y/o método organizacional; que sean valorados y reconocidos por el mercado.

En este contexto, la labor de FIA se orienta hacia cuatro objetivos principales:

- Diseñar estrategias y/o programas que generen o potencien plataformas público-privadas, tanto a nivel nacional, regional como local, para fortalecer los procesos de innovación en el sector.
- Impulsar iniciativas que permitan incorporar innovaciones en productos, procesos productivos, comerciales y de gestión, que tengan impacto en la pequeña y mediana agricultura y en la pequeña y mediana empresa que participa de las distintas fases de la cadena de producción.
- Fortalecer las capacidades tecnológicas, comerciales, de recursos humanos y gestión, al interior del sector agrario.
- Difundir y transferir conocimiento y/o información en materia de innovación a los distintos actores del sector agrario, agroalimentario y forestal.

1.2 POSTULANTES

Podrán participar como consultor, personas naturales chilenas, mayores de 18 años y personas jurídicas constituidas legalmente en Chile, con o sin fines de lucro. El postulante debe acreditar poseer experiencia en la realización de consultorías referidas a la temática del estudio al cual postula.

Se entenderá por consultor aquel que suscribe el contrato de prestación de servicios de consultoría con FIA y se compromete a realizar las acciones y actividades contratadas. Será la contraparte de FIA para todos los efectos legales y contractuales.

El consultor debe contar con capacidad técnica y de gestión para llevar a cabo la ejecución del estudio. Además, deberá contar con las condiciones necesarias para otorgar las garantías solicitadas por FIA.

El postulante "persona jurídica", deberá acreditar que cuenta con personalidad jurídica vigente y que su(s) representante(s) legal(es) posee(n) facultad(es) suficiente(s) para suscribir el respectivo contrato de ejecución.

No pueden postular ni participar en esta licitación entidades o personas que, por sí mismas o como representantes de otra, mantengan situaciones pendientes con FIA vinculadas al incumplimiento de

las obligaciones contraídas en los contratos de ejecución suscritos con esta Fundación, en cualquiera de sus instrumentos.

1.3 POSTULACIÓN A LA LICITACIÓN

Todas las propuestas que se presenten deberán ajustarse a las condiciones y requisitos establecidos en los documentos: (1) "Bases licitación estudios FIA 2015" y (2) "Formulario postulación licitación estudios FIA 2015", que en conjunto contienen la reglamentación para postular a esta licitación.

1.3.1 Modalidad de postulación

La postulación a la licitación se realizará a través de la modalidad de licitación abierta. Esto significa que podrán postular todas las personas y entidades que lo deseen y que cumplan con los requisitos y las condiciones necesarias para desarrollar el estudio en el tema que aborda esta licitación

1.3.2 Fechas de postulación

La presente licitación abre el **09 de noviembre de 2015** y cierra el **30 de noviembre de 2015, a las 16:00 horas**.

1.3.3 Documentos a presentar

El postulante deberá entregar un sobre que indique el nombre de esta licitación y el nombre del estudio al que postula. Este sobre debe contener los siguientes documentos:

- Un ejemplar de la propuesta **original** en papel, tamaño carta, en el formato "Formulario postulación licitación estudios FIA 2015".
- Una **copia** en papel, tamaño carta, en el formato "Formulario postulación licitación estudios FIA 2015"
- Una **versión digital** de la propuesta en el formato "Formulario postulación licitación estudios FIA 2015" en archivo Word.

1.3.4 Recepción de propuestas

Las propuestas deberán ser presentadas **de alguna** de las siguientes formas:

- Personalmente en las oficinas de FIA ubicadas en Santiago, **hasta las 16:00 horas del día 30 de noviembre de 2015**.
- Enviadas por correo certificado a las oficinas de FIA ubicadas en Santiago a **más tardar el 30 de noviembre de 2015**.

La dirección de las oficinas de FIA en Santiago es calle Loreley 1582, La Reina.

Será responsabilidad del postulante acreditar que la propuesta fue presentada o enviada, a más tardar en la fecha y hora indicada, según corresponda.



1.3.5 Consultas

Todas las consultas referentes a la presente licitación, deberán ser formuladas via el correo electrónico: licitacionude2015@fia.cl

El período de recepción de consultas será entre el **10 de noviembre y el 26 de noviembre de 2015**.

1.4 PROCESO DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE PROPUESTAS

1.4.1 Admisión

Entrarán al proceso de admisión las propuestas que hayan ingresado o hayan sido enviadas a FIA, según el caso, dentro del **plazo establecido en estas bases**.

Las propuestas admitidas serán aquellas que cumplan cada uno de los siguientes aspectos:

- Ajustarse a lo establecido en las bases técnicas de esta licitación.
- Presentación de todos los documentos solicitados en el punto 1.3.3. "Documentos a presentar".
- Que los documentos presentados contengan toda la información requerida en el "Formulario postulación licitación estudios FIA 2015", incluyendo firmas y anexos.
- Que el consultor se ajuste a lo indicado en el punto 1.2. "Postulantes".
- Que el monto total de la propuesta económica no exceda a lo señalado en las bases técnicas de esta licitación.

La decisión sobre la admisión de propuestas es inapelable.



1.4.2 Evaluación

Las propuestas admitidas serán evaluadas en base a los siguientes criterios y considerando una escala de evaluación de 1 a 5, donde 5 es la nota máxima y 1 la nota mínima:

Criterio	Ponderación
Grado en que la metodología propuesta permite alcanzar los objetivos definidos para el estudio	30%
Claridad en la definición de los resultados y productos del estudio	20%
Capacidad de ejecución, considerando cantidad y calidad de las competencias del equipo técnico	15%
Coherencia entre las capacidades del equipo técnico y la temática del estudio al que postula	15%
Organización de las actividades en el tiempo indicado	10%
Pertinencia de la distribución de los costos	5%
Coherencia y consistencia de la formulación	5%

El proceso de evaluación se realizará en dos etapas. La primera consiste en la evaluación individual de cada una de las propuestas de acuerdo a los criterios, puntaje y ponderaciones antes señaladas, que se realizará por profesionales de FIA y/o por expertos externos.

La segunda etapa será llevada a cabo por un Comité Técnico, que estará constituido por un coordinador y máximo 5 profesionales dependientes o asesores externos, los cuales serán nombrados por la Dirección Ejecutiva de FIA. Este Comité revisará las evaluaciones individuales y emitirá una segunda evaluación de cada una de las propuestas, aplicando los mismos criterios y ponderaciones anteriormente señalados.

Luego, el Comité Técnico establecerá una nota final que se determinará mediante un promedio ponderado, donde cada evaluación individual ponderará un 50% y la nota del Comité Técnico que ponderará un 50%. Posteriormente, se elaborará un acta con la priorización de las propuestas de acuerdo a su nota final de evaluación y sus recomendaciones y observaciones, la que será presentada a la Dirección Ejecutiva de FIA.

1.4.3 Adjudicación

La decisión sobre la adjudicación de las propuestas es de responsabilidad de la Dirección Ejecutiva de FIA. La Dirección Ejecutiva considerará las evaluaciones individuales y del Comité Técnico para sancionar la aprobación o rechazo de las propuestas, así como la asignación de recursos y las condiciones de adjudicación, de manera inapelable.

1.4.4 Comunicación de resultados

FIA comunicará por carta al postulante el resultado de la licitación, en un plazo no superior a 25 días hábiles desde la fecha del cierre de la presente licitación.

Independiente del resultado de admisión y selección de las propuestas, éstas no serán devueltas al postulante.

1.4.5 Aceptación de la adjudicación

El postulante tendrá un plazo máximo de 5 días hábiles, desde la fecha de despacho de la carta de resultados de la licitación enviada por FIA, para confirmar su interés de ejecutar la propuesta adjudicada. En caso de que la adjudicación tenga condiciones, el postulante deberá incorporar en su confirmación, la aceptación de dichas condiciones. En ambos casos, de no existir respuesta escrita por parte del postulante dentro del plazo señalado, FIA podrá estimar que la propuesta ha sido desistida.

Una vez que el postulante acepte las condiciones de adjudicación e incorpore los ajustes necesarios a la propuesta, se procederá a la formalización del contrato respectivo.

1.5 CONDICIONES PARA LA EJECUCIÓN

1.5.1 Suscripción de contrato

El postulante deberá suscribir un contrato de prestación de servicios de consultoría con FIA, en el que se establecerán las obligaciones recíprocas de las partes para la ejecución del estudio adjudicado.

Todos los **contratos con terceros** que suscriba el consultor para el desarrollo del estudio, serán de su exclusiva responsabilidad. FIA no tendrá responsabilidad alguna, directa ni indirecta, en dichos contratos. Las personas que sean contratadas por el consultor no tendrán relación contractual alguna con FIA.

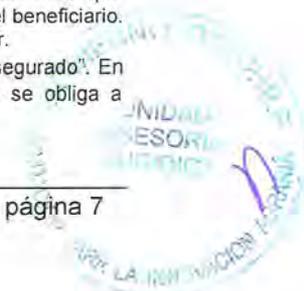
1.5.2 Garantías

Para garantizar el fiel cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato de consultoría correspondiente y la correcta utilización de los recursos transferidos, el consultor deberá entregar a FIA alguno(s) de los siguientes documentos de garantía:

- Boleta de garantía bancaria¹
- Póliza de seguros de ejecución inmediata²
- Depósitos a plazo
- Certificado de fianza³

¹ Garantía que otorga un banco, a petición de su cliente, llamado "tomador" a favor de otra persona llamada "beneficiario" que tiene por objeto garantizar el fiel cumplimiento de una obligación contraída por el tomador o un tercero a favor del beneficiario, se obtiene mediante un depósito de dinero en el banco o con cargo a un crédito otorgado por el banco al tomador.

² Instrumento de garantía que emite una compañía de seguros a solicitud de un "tomador" y a favor de un "asegurado". En caso de incumplimiento de las obligaciones legales o contractuales del tomador, la compañía de seguros se obliga a indemnizar al asegurado por los daños sufridos, dentro de los límites establecidos en la ley o en el contrato.



- Pagaré a la vista (máximo 8 millones de pesos)⁴

El monto y vigencia de esta garantía las determinará FIA antes de suscribir el contrato de ejecución teniendo como referencia a lo menos los montos entregados por anticipado.

El consultor deberá enviar a FIA la garantía correspondiente a más tardar en un plazo de 10 días hábiles desde la recepción por parte de FIA del contrato de prestación de servicios debidamente firmado. Transcurrido este plazo, sin que se hubiere producido el hecho anterior, FIA podrá considerar como desistida la ejecución del estudio.

Es responsabilidad del consultor obtener la garantía que se le solicite y enviarla a FIA en el plazo antes señalado, por lo cual deberá realizar con la debida diligencia y antelación todos los trámites y gestiones que fueren necesarios.

En caso de incumplimiento de lo estipulado en el contrato de consultoría FIA podrá hacer efectiva la garantía antes mencionada.

1.5.3 Entrega de recursos

Los recursos FIA serán entregados en cuotas, según las necesidades del estudio y contra entrega de informes de avance y finales, de acuerdo a lo indicado en el contrato de prestación de servicios.

1.5.4 Entrega de informes a FIA

El consultor deberá emitir informes técnicos de avance y final. Estos documentos deben ser entregados a FIA en el plazo acordado en el contrato de prestación de servicios correspondiente.

En la eventualidad de que no se cumpla con la entrega de los informes técnicos, FIA podrá ejecutar la garantía respectiva. En este caso el consultor quedará imposibilitado de participar en nuevos concursos de FIA.

1.5.5 Seguimiento y supervisión

FIA realizará seguimiento y supervisión al estudio adjudicado, designando para ello a un profesional de FIA. Este profesional realizará supervisiones en terreno, participará en actividades de difusión y revisará los informes técnicos, para la correcta ejecución del estudio.

1.5.6 Difusión

Todas las acciones de difusión relacionadas con el estudio deben estar autorizadas por FIA y ajustarse a los formatos y normativas establecidas en el "Instructivo de Difusión y Publicaciones" de FIA.

En toda forma de difusión pública del estudio - a través de notas periodísticas, eventos u otros medios - acordados con FIA, el consultor debe indicar que se trata de una iniciativa financiada por la Fundación para la Innovación Agraria.

³ Documento emitido por una institución de garantía recíproca, la cual se constituye en fiadora (aval) de las obligaciones de un tomador para con un beneficiario. Para esto el tomador debe entregar una garantía a la institución de garantía recíproca. Ver más información en: http://www.chilecompra.cl/index.php?option=com_content&view=article&id=26&Itemid=1

⁴ Escrito notarial en el cual se deja constancia de que quien lo suscribe (tomador), tiene la obligación de pagar en la fecha especificada en el documento y a la persona identificada en el mismo (beneficiario), una cierta suma de dinero. FIA acepta garantizar con este documento sólo hasta un máximo de \$8.000.000.

1.5.7 Propiedad intelectual

Los derechos patrimoniales de los resultados del trabajo encomendado, pertenecerán a FIA. Los derechos morales de él o los autores de estos documentos serán respetados en conformidad con la legislación vigente. FIA se reserva la facultad de editar y publicar por cualquier medio una compilación de los resultados del estudio encargado o en forma separada, y será titular de los derechos patrimoniales de dicha publicación. Por el solo hecho de postular, el postulante se compromete a otorgar todas las autorizaciones necesarias para realizar dichas publicaciones.

2 BASES TÉCNICAS

Uno de los objetivos de FIA es identificar las necesidades y prioridades del sector agrario y forestal en materia de innovación. Para esto se han establecido instancias de diálogo entre el sector productivo, sector de investigación y el sector público, con el fin de definir y gestionar agendas de innovación. El presente estudio surge como respuesta a la Agenda de Innovación del Trigo, construida en la Subcomisión de Innovación, a cargo de FIA, en el marco de la comisión Nacional de ODEPA y del Programa de Innovación de Trigo de FIA.

2.1 NOMBRE DEL ESTUDIO

Potencial innovador de la cadena de valor del trigo (*Triticum aestivum*) en Chile

2.2 OBJETIVO GENERAL

Evaluar el potencial innovador de la producción de trigo en Chile, considerando aspectos económicos, productivos, tecnológicos, sociales y ambientales.

2.3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Caracterizar la cadena de valor del trigo en Chile, considerando los aspectos productivos, tecnológicos, económicos, comerciales, sociales, ambientales y otros que se consideren relevantes. En la descripción de la cadena de valor, considerar las distintas industrias involucradas en el desarrollo de productos en base a trigo.
2. Sistematizar y analizar los resultados de las iniciativas de I+D+i para la cadena de valor del trigo, considerando los productos en base a trigo y las industrias relacionadas al cultivo, en los últimos 10 años en Chile. Considerar los esfuerzos públicos y privados.
3. Identificar las innovaciones en producto y procesos que se han desarrollado en torno al trigo, considerando los productos en base a trigo y las industrias relacionadas al cultivo. Así también las tendencias de innovación en materia de productos, procesos, modelos de negocios, comercialización y marketing (asociado al trigo, sus productos y procesos). A nivel nacional e internacional.
4. Analizar el potencial del mercado interno y externo, y sus oportunidades para la generación de una oferta diversificada y diferenciada de productos en base a trigo nacional.
5. Identificar, caracterizar y analizar las brechas existentes en la cadena de valor del trigo, que en la actualidad dificultan potenciar el desarrollo e innovación de este sector en el país.

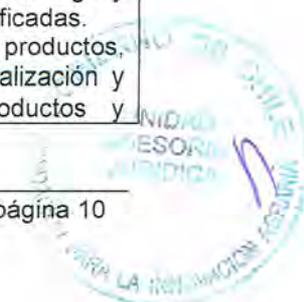
6. Generar una propuesta de innovación orientada a potenciar el desarrollo de la cadena de valor del trigo en Chile, considerando el actual escenario económico, productivo, tecnológico, social y ambiental y las oportunidades de mercado nacional e internacional.

2.4 ASPECTOS METODOLÓGICOS

- El estudio deberá considerar revisión de información secundaria a partir de diversas fuentes públicas y privadas, nacionales e internacionales, de carácter técnico, social, económico y comercial.
- Se deben considerar fuentes de información primaria nacionales e internacionales que permitan levantar información en las diferentes etapas del estudio.
- Realización de entrevistas a actores relevantes y expertos reconocidos en la materia del estudio. Identificar en la metodología propuesta, el perfil de los posibles entrevistados.
- Considerar metodología para identificar brechas.
- Los instrumentos metodológicos y la lista de posibles entrevistados debe ser aprobada por FIA antes de su aplicación.
- En el caso de considerar la realización de talleres o focus group, la fecha y el lugar deben estar previamente aprobados por FIA.
- Procesar y analizar la información recopilada y elaborar los informes de resultados.
- Considerar la presentación de los resultados preliminares y finales del estudio en reuniones organizados con FIA.
- Los elementos metodológicos descritos anteriormente corresponden a los mínimos esperados para el desarrollo del estudio; sin embargo el detalle y la inclusión de otras herramientas metodológicas serán consideradas en la evaluación de la propuesta.

2.5 RESULTADOS ESPERADOS

Objetivo Específico	Resultados esperados
1. Caracterizar la cadena de valor del trigo en Chile, considerando los aspectos productivos, tecnológicos, económicos, comerciales, sociales, ambientales y otros que se consideren relevantes. En la descripción de la cadena de valor, considerar las distintas industrias involucradas en el desarrollo de productos en base a trigo.	Cadena de valor del trigo en Chile caracterizada, considerando aspectos productivos, tecnológicos, económicos, comerciales, sociales y ambientales entre otros.
2. Sistematizar y analizar los resultados de las iniciativas de I+D+i para la cadena de valor del trigo, considerando los productos en base a trigo y las industrias relacionadas al cultivo, en los últimos 10 años en Chile. Considerar los esfuerzos públicos y privados.	Iniciativas y resultados de iniciativas de I+D+i de la cadena de valor del trigo (considerando los productos en base a trigo y las industrias relacionadas al cultivo) identificadas y analizadas.
3. Identificar las innovaciones en producto y procesos que se han desarrollado en torno al trigo, considerando los productos en base a trigo y las industrias relacionadas al cultivo. Así	Innovaciones en productos y procesos en torno al trigo (considerando los productos en base a trigo y las industrias relacionadas al cultivo) identificadas. Tendencias de innovación en materia de productos, procesos, modelos de negocios, comercialización y marketing (asociado al trigo, sus productos y



también las tendencias de innovación en materia de productos, procesos, modelos de negocios, comercialización y marketing (asociado al trigo, sus productos y procesos). A nivel nacional e internacional.	procesos) a nivel nacional e internacional identificadas y analizadas.
4. Analizar el potencial del mercado interno y externo, y sus oportunidades para la generación de una oferta diversificada y diferenciada de productos en base a trigo nacional.	Identificado y analizado el potencial de mercado interno y externo que permitan promover la generación de una oferta diversificada y diferenciada de productos en base a trigo nacional.
5. Identificar, caracterizar y analizar las brechas existentes en la cadena de valor del trigo, que en la actualidad dificultan potenciar el desarrollo e innovación de este sector en el país.	Brechas de la cadena de valor del trigo identificadas y caracterizadas en función de su dificultad para potenciar el desarrollo e innovación de este sector en el país.
6. Generar una propuesta de innovación orientada a potenciar el desarrollo de la cadena de valor del trigo en Chile, considerando el actual escenario económico, productivo, tecnológico, social y ambiental y las oportunidades de mercado nacional e internacional.	Propuesta de innovación para potenciar el desarrollo de la cadena de valor del trigo en Chile.

2.6 PRODUCTOS DEL ESTUDIO

Informe N°	Productos	Plazos
1	<p>Documento que contenga:</p> <ul style="list-style-type: none"> La caracterización de la cadena de valor del trigo en Chile, considerando aspectos productivos, tecnológicos, económicos, comerciales, sociales y ambientales entre otros. Sistematización de las Iniciativas I+D+i y análisis de sus resultados en la cadena de valor del trigo, considerando los productos en base a trigo y las industrias relacionadas al cultivo. 	A los 1,5 meses de iniciado el estudio
2	<p>Documento que contenga:</p> <ul style="list-style-type: none"> Las Innovaciones en productos y procesos en torno al trigo, considerando los productos en base a trigo y las industrias relacionadas al cultivo. Las tendencias de innovación en materia de productos, procesos, modelos de negocios, comercialización y marketing (asociado al trigo, sus productos y procesos) a nivel nacional e internacional. 	A los 3 meses de iniciado el estudio
3	<p>Documento que contenga:</p> <ul style="list-style-type: none"> La identificación del potencial de mercado interno y externo para productos en base a trigo nacional. 	A los 5 meses de iniciado el estudio

D.E. N°30-2015-11-09 Se aprueba texto de bases de esta Convocatoria y formulario de postulación.



Licitación Estudio UDE 2015
Potencial Innovador de la cadena de valor del trigo (*Triticum aestivum*) en Chile

